

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

MEMORANDUM N° 00121-2017-AGROBANCO/AAD

Para : Carlos Ginocchio Celi
Gerente General

De : Carlos Córdova Lostaunau
Gerente de Administración

Asunto : Presentación al Directorio
Exoneración del concurso para la contratación del *Servicio de Validación de Pagares-Contratos devueltos como consecuencia del Arqueo de Pagares - Proveedor Único*

Fecha : 05 de Julio del 2017.

Por el presente es grato saludarle y solicitarle que la exoneración del concurso para la contratación del *Servicio de Validación de Pagares-Contratos*", sea sometida a consideración del Directorio, para su aprobación, en los siguientes términos.

"Aprobar la exoneración del concurso para la contratación del *Servicio de Validación de Pagares-Contratos*", devueltos como consecuencia del Arqueo de Pagares.

Se adjunta

- INFORME N° 00008-2017-AGROBANCO/AAD
- INFORME 00013-2017-AGROBANCO/AAJ

Atentamente,


CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU
DNI: 88375327
Gerente de Administración
Agrobanco

cc. Gerente Legal

INFORME TECNICO N° 00008-2017-AGROBANCO/AAD

Para : Carlos Ginocchio Celi
Gerente General

De : Carlos Córdova Lostaunau
Gerente de Administración

Asunto : Presentación al Directorio
Exoneración del concurso para la contratación del *Servicio de Validación de Pagares-Contratos devueltos como consecuencia del Arqueo de Pagares – Proveedor Único*

Fecha : 05 de Julio del 2017.

I. OBJETO

Contar con la aprobación del Directorio de AGROBANCO para la *exoneración por Proveedor Único de Bienes o Servicios que no Admiten Sustitutos* del concurso de selección para el *Servicio de Validación de Pagares-Contratos, devueltos del Arqueo de Pagares.*

II. ANTECEDENTES

- 2.1 **En Febrero del 2016 se realizó Concurso Público para seleccionar al proveedor encargado del servicio de custodia y almacenamiento de archivos físicos del banco, resultando ganadora la empresa POLYSISTEMAS** por cumplir con los términos de referencia y presentar la oferta más barata.
- 2.2 Como parte de las recomendaciones de Auditoría Interna; el Área de Operaciones inició en abril del presente año la ejecución del arqueo de Pagares y Contratos de Crédito.
- 2.3 Para realizar el Arqueo se contrató al proveedor TEC-FILE por razones de costo, almacenamiento, espacio y especialización en la gestión de documentos, quien está realizando el trabajo en las instalaciones de POLYSISTEMAS.

El Arqueo de Pagares y Contratos de Créditos incluye cuatro procesos:

- 1 Entrega de cajas de pagarés y cajas de contratos de crédito por parte de POLYSISTEMAS a nuestro proveedor TEC FILE
- 2 Verificación por TEC FILE del físico contra la información ingresada en nuestro sistema IBS de los 403,000 créditos otorgados desde el 2002 al 31.12.2016.
- 3 Archivo del pagaré conjuntamente con el contrato de crédito vigente, separar los vigentes que totalizan 113,600 y los 289,400 créditos cancelados, con la finalidad de tener mayor orden y acceso a los documentos.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- 4 Retorno de los valorados arqueados a POLYSISTEMAS para servicio de validación y custodia. El servicio de validación comprende verificar los valorados con el reporte emitido por TEC FILE producto del arqueo, y posterior custodia.

Con respecto a este punto debe tenerse en cuenta que el servicio de validación no estuvo contemplado en el contrato original al que se refiere el numeral 4) anterior, debido a que no se consideró la posibilidad de retirar los bienes y volverlos a ingresar. Habiendo dispuesto el banco realizar dicho retiro, se hace necesaria la realización de la validación al momento de devolver los valorados a POLYSISTEMAS.

III. ANALISIS

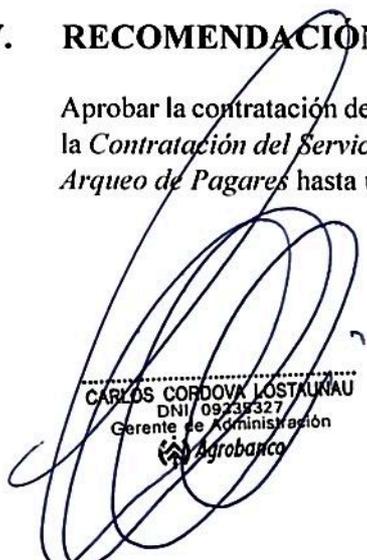
- 3.1 En el marco del proyecto de Arqueo de Pagares efectuado por la empresa TEC-FILE, se hace necesario realizar el servicio de **Validación de Pagares-Contratos de Créditos Vigentes con POLYSISTEMAS, porque este servicio está vinculado con el servicio de custodia.**
- 3.2 No existe la posibilidad de que el servicio de validación sea prestado por otro proveedor debido a que es un servicio vinculado al servicio originalmente contratado, siendo el custodio de los valores, el único que puede validar los documentos al momento de su reingreso a los almacenes de depósito.
- 3.3 Se ha solicitado el sustento correspondiente a la Gerencia Legal, la misma que ha respondido en forma favorable para la exoneración del proceso de este servicio bajo la causal de proveedor único.

IV. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo indicado en los puntos 2.1 y 3.1, la empresa POLYSISTEMAS cumple los requisitos de proveedor único por ser él que presta servicio de custodia de los Pagares y Contratos de Créditos, en razón a que mantiene un contrato de custodia con AGROBANCO.

V. RECOMENDACIÓN

Aprobar la contratación de POLYSISTEMAS, mediante la exoneración del concurso para la *Contratación del Servicio de Validación de 113,600 Pagares-Contratos, devueltos del Arqueo de Pagares* hasta un monto de S/ 42,231.44 en un plazo de 3 meses.


CARLOS CORDOVA LÓSTAUKAU
DNI/ 09235327
Gerente de Administración
